

**Técnico Superior en
Periodismo**

**Módulo
IV
Definición de Agenda.**

ÍNDICE:

Presentación	3
Cómo trabajar con el módulo	3
Referencia al perfil profesional	5
Capacidades	5
Contenidos	7
Actividades formativas	7
Entorno de aprendizaje	7
Requisitos	8
Carga horaria	8
Ubicación en el plan de estudios	8

MÓDULO IV

Definición de Agenda.

1 Presentación

El módulo definición de agenda, introduce al alumno a las lógicas y tiempos del mundo del trabajo que rigen la práctica profesional como a las problemáticas diarias que debe afrontar y tener en cuenta un periodista a la hora de definir la agenda diaria. Es entonces que este módulo pretende desarrollar aquellas capacidades profesionales en los alumnos que aseguren el buen desempeño laboral a la hora de tener que llevar a cabo estas tareas.

Las capacidades profesionales pertinentes a este módulo –las cuales estarán identificadas posteriormente- deberán, necesariamente, ser adquiridas por los alumnos pues éstas –funcionando en consonancia- garantizan el buen desempeño de la labor de definir la agenda diaria. Esto se debe a que dichas capacidades profesionales demandan que no solo el alumno tenga los conocimientos teóricos necesarios sino también las habilidades intelectuales que operan constantemente para la buena toma de decisiones en relación con la tarea profesional en cuestión.

La definición de la agenda diaria es el comienzo de la labor profesional para un periodista. Es en esta etapa que el periodista selecciona y decide qué temas merecen una producción y que temas no. Por ende, la correcta definición de la agenda es fundamental ya que la misma es la actividad angular de la profesión y todas las subsecuentes actividades dependen de esta.

El presente módulo se relaciona con las actividades centrales del perfil profesional - **Analizar la información, Discriminar el hecho noticioso y Manejar una red de contactos y fuentes -networking-**. Y pretende desarrollar en el alumno las capacidades de: **Discernir y ponderar** el valor periodístico de un hecho disponible en referencia al soporte en el que se presenta; **Comprender** la línea editorial del empleador de acuerdo a la agenda diaria que se desarrolla para adecuar su actividad profesional en dicho medio; **Integrar** en su desempeño periodístico el carácter social y ético demandado y esperado de su profesión; e **Reflexionar y razonar** de manera eficiente sobre el análisis de los hechos para la toma de decisiones en su práctica profesional, en relación con un medio periodístico o de manera autónoma.

Estas capacidades desarrolladas por el módulo, pretenden lograr en el ejercicio profesional del periodista que la agenda sea definida correctamente.

Para el desarrollo de estas cuatro capacidades se abordarán contenidos relativos a fundamentos y conceptos políticos, sociológicos, económicos y sociales; a la lógica del mundo del trabajo del periodismo, a la lógica empresarial de los medios de difusión, a las normas y principios deontológicos de la profesión, a las teorías de comunicación y networking y al entendimiento de los tiempos periodísticos y de la opinión pública.

Las capacidades que pretende formar el módulo implican la implementación de actividades de aprendizaje que requieran de la participación activa de los alumnos, poniéndolos en contacto con los espacios físicos y virtuales donde se desarrolla el trabajo periodístico en cuestión como: la redacción, los estudios de radio y TV, los portales web y las redes sociales, permitiéndoles entonces medir las consecuencias que supone la tarea de definir la agenda, actividad esencial para el desarrollo de la tarea periodística.

En conclusión, el desarrollo de estas actividades requieren entonces espacios físicos tales como aulas con dimensiones y equipamiento suficiente y la posibilidad de un acercamiento real a tanto los espacios físicos donde dichas actividades se desarrollan como a los espacios virtuales donde se realiza estas actividades.

2 CÓMO TRABAJAR CON EL MÓDULO

El presente documento tiene como finalidad la de establecer los parámetros y objetivos de formación que se pretende desde el plan de estudios. Por lo tanto el módulo se convierte en el eje de la planificación áulica para el equipo docente.

Los datos contenidos en el módulo, hacen referencia directa al perfil profesional en cuestión, es por ello, que la lectura de cada uno de los módulos debe ser realizada en conjunto con el perfil profesional antes mencionado, pues el contenido de los módulos no reemplaza al anterior.

El módulo persigue la adquisición, por parte de los estudiantes, de las capacidades profesionales puestas en juego y las relaciones simultáneas con otras en una agrupación particular que surge del requerimiento de la competencia profesional. Ésta se convierte, al interior del módulo, en aquella situación problemática única y particular, que moviliza todos los componentes de la planificación hacia el objetivo de la adquisición de las capacidades y sus relaciones.

El punto 1. Presentación.

Pretende ubicar la expectativa que se persigue desde el módulo y relacionarla con el perfil profesional, por lo que se requiere el conocimiento global del documento que antecede a los módulos

El punto 3. Referencia al perfil profesional.

Establece la relación precisa con una parte determinada del perfil profesional. Esta relación debe ser complementada por la lectura de la descripción completa de aquellas actividades relacionadas con la competencia en cuestión. Es necesario para focalizar los puntos de vista de una planificación particular

El punto 4. Capacidades.

Es el punto medular para la planificación áulica, ya que se establecen los objetivos formativos del módulo en desarrollo.

Se relacionan las capacidades con las competencias profesionales en la que se desarrolla, y se detallan las evidencias de desempeño y producto de cada una de las capacidades a formar.

Las evidencias de desempeño, se convierten en indicadores para el planteo de actividades formativas. También serán en indicadores de procesos de evaluación durante el proceso formativo. Por su parte, las evidencias de producto son indicadores para la determinación de contenidos y como indicador básico de procesos de evaluación del proceso formativo.

El punto 5. Contenidos.

Establece aquellos contenidos mínimos que NO pueden obviarse en el desarrollo del módulo. Éstos están relacionados además con las habilitaciones profesionales cuando las hubiese.

Los puntos 6 y 7.

Son indicativos o guías básicas de actividades formativas y entornos de aprendizajes necesarios para la adquisición de las capacidades en cuestión

Los puntos 8, 9, 10 y 11.

Son datos particulares del módulo en cuestión.

Finalmente la planificación áulica será posible a partir de la comprensión y lectura completa de los documentos del perfil profesional y los módulos, sintetizando los objetivos en el diseño de las clases por el equipo docente de la institución.

3 Referencia al perfil profesional

Definir Agenda.

Analizar la información.

Discriminar el hecho noticioso.

Manejar una red de contactos y fuentes -networking-.

4 Capacidades

El presente módulo plantea como resultado el desarrollo de las **capacidades** que a continuación se describen y las **evidencias** de desempeño, de producto y de conocimiento (que permiten inferir que se han adquirido las **capacidades** propuestas). Cada equipo docente a cargo del desarrollo del módulo habrá de trabajar, profundizar y ampliar esta propuesta de evidencias en función de las características de los alumnos y el entorno de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIA PROFESIONAL	CAPACIDAD PROFESIONAL
Definir Agenda	1, 7, 8, 9.

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PUESTAS EN JUEGO

Discernir y ponderar el valor periodístico de un hecho disponible en referencia al soporte en el que se presenta.

Esta capacidad se centra en procurar procesos de búsqueda, selección y jerarquización de la información disponible, teniendo en cuenta las características del medio en el cual se presenta y de su posible valor noticioso.

Evidencia de desempeño:

Buscó, ponderó y evaluó toda la información disponible que fuese relevante para la tarea periodística en cuestión.

Consideró el potencial y el valor de la información procurada de forma constante.

Evidencia de producto:

Agenda definida en razón del valor noticioso de las informaciones ponderadas.

Comprender la línea editorial del empleador de acuerdo a la agenda diaria que se desarrolla para adecuar su actividad profesional en dicho medio.

Esta capacidad procura que el periodista articule su trabajo, de forma eficaz, a la agenda diaria y visión editorial del medio que lo emplea de forma constante.

Evidencia de desempeño:

Evaluó y ponderó las demandas editoriales y la agenda diaria del medio para la definición de los temas noticiosos a trabajar.

Evidencia de producto:

Artículo su trabajo periodístico al medio empleador de forma correcta.

Integrar en su desempeño periodístico el carácter social y ético demandado y esperado de su profesión.

Esta capacidad se centra en procurar que el individuo comprenda las normas deontológicas y legales que regulan el ejercicio de su profesión y considere la integridad de las personas con las que se vincula (contactos, fuentes, etc.) para la generación de un producto periodístico de calidad. A su vez, procura que el profesional tenga la capacidad de desenvolverse socialmente y sepa interactuar y entablar relaciones con aquellas personas que potencialmente puedan llegar a ser consideradas como fuentes primarias de información.

Evidencia de desempeño:

Respetó, en el proceso de definición de lo noticioso y la elaboración de la red de contactos y fuentes, los valores deontológicos y sociales que la profesión demanda.

Evidencia de producto:

Conformó una red de contactos sustancial que verdaderamente es funcional.

Reflexionar y razonar de manera eficiente sobre el análisis de los hechos para la toma de decisiones en su práctica profesional, en relación con un medio periodístico o de manera autónoma.

Esta capacidad se centra en procurar procesos de análisis, síntesis y evaluación de todo hecho para poder comprender, exponer y fundamentar ideas de manera racional y responsable sobre los mismos. Además pretende que los individuos puedan emitir juicios de valor sobre éstos y desarrollen, en consonancia, un espíritu reflexivo, cuestionador y crítico que les permita desempeñarse -paulatinamente- de forma más efectiva en su tarea periodística.

Evidencia de desempeño:

Reflexionó, cuestionó y elaboró opiniones e hipótesis sobre los sucesos que lo ameriten.

Evidencia de producto:

Juicios de valor, opiniones e hipótesis creadas y elaboradas a partir de los análisis realizados del acontecimiento o acontecimientos en cuestión.

5 Contenidos

Contenidos mínimos:

FG¹

Psicología social, concepto y metodología de la psicología social de la comunicación (Socialización, identidad social, percepción social, cognición social); la comunicación verbal y no verbal; la comunicación como influencia social; niveles sociales en el análisis de la comunicación; perspectiva psicosocial de los medios de comunicación; la prensa en papel y la prensa electrónica, los medios audiovisuales, efectos psicosociales de los medios de comunicación. **Historia del mundo actual**; el

¹ FG - Formación General

orden internacional; la globalización; contexto sociopolítico y cultural; la comunicación en la edad contemporánea; comunicación y guerra en el siglo XX (Las “guerras mundiales” y la Guerra Fría)

FF²

Cibercultura y periodismo digital, teorías de la cultura; historia de la cibercultura; las fuentes y la veracidad. **Tecnologías de los Medios Audiovisuales**, introducción al lenguaje audiovisual; grabación y edición de videos; formatos; parámetros básicos de iluminación; difusión. **Relaciones internacionales**, la sociedad internacional; la sociedad internacional en perspectiva histórica; enfoques teóricos y paradigmas de las relaciones internacionales; los actores de las relaciones internacionales; el estado

FTE³

Recursos documentales periodísticos, las fuentes de información; la documentación en la producción informativa: estrategias de búsqueda y localización de información; el periodismo de datos: Bases conceptuales, marco teórico y metodología. **Periodismo político y económico**, la globalización; bases teóricas de las áreas de política y economía; rasgos fundamentales de la información política (instituciones, partidos, sindicatos, peculiaridades de la información política); las fuentes; las elecciones; ámbitos: la información local y nacional, la información de la comunidad, la información internacional; los fundamentos de la información económica (Instituciones, empresas, mercados); peculiaridades de la información económica (Lenguaje y divulgación). **Análisis del discurso periodístico**, sentido del discurso; valor de la lectura; conformación del discurso periodístico; valor de la noticia.

Contenidos específicos mínimos relacionados con las habilitaciones profesionales.

No existen habilitaciones profesionales para este perfil profesional

6 Actividades formativas

Para desarrollar las capacidades que el módulo plantea, se recomienda organizar actividades formativas según los diferentes medios difusión tales como:

Para el mundo gráfico la posibilidad de darle al alumnado un espacio donde puedan participar del proceso de definir la agenda de una publicación, tomando decisiones y asumiendo responsabilidades relacionados con las actividades en cuestión.

Para el mundo digital se recomienda incentivar al alumnado a la creación de un blog propio, que les sirva como plataforma para decidir aquello que crean noticioso y ejerciten el proceso de selección y evaluación y que a su vez, usen las redes sociales para analizar los temas centrales diarios y puedan así estar en sintonía con la agenda diaria de los medios de difusión tradicionales como con la opinión pública.

Para el mundo radial y televisivo la propuesta es similar a la relacionada con el mundo gráfico, permitirle a los alumnos un espacio de formación donde asuman responsabilidades y se desarrollen actividades formativas en relación a un programa tanto de radio como televisión. A su vez, se recomienda que se puedan integrar en la enseñanza plataformas nuevas y de vanguardia como el streaming y las producciones destinadas a plataformas virtuales como youtube, twitch, vimeo, etc.

Estas actividades planteadas anteriormente deberían ser transversales a todos los módulos que comprenden a esta tecnicatura. Pues la intención es que los estudiantes posean una formación

² FF - Formación de Fundamentos

³ FTE - Formación Técnica Específica

completa. Para esto, es importante que los alumnos roten en los roles que se designen para las actividades formativas para que comprendan las implicancias y responsabilidades de todas las tareas necesarias.

7 Entorno de aprendizaje

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es superar el aula como espacio de aprendizaje. Bajo esta premisa, sería deseable, situar al alumno en los ámbitos reales donde se desarrolla la labor periodística profesional, trabajando sobre las problemáticas que efectivamente surgen cuando se tiene que decidir y definir la agenda periodística del día. Por ende, dicho ámbito real debería concretarse no solo en el aula simulando las características de los ámbitos laborales, sino también en los lugares reales donde se suceden y se toman las decisiones que hacen al cumplimiento de la función en cuestión.

El equipamiento a utilizar corresponde a las facilidades que se dispone comúnmente para la realización de estas actividades. Es decir: todos aquellos elementos que se presten y sean necesarios para la actividad de definir lo noticioso.

Para el ámbito gráfico los alumnos deberán tener la posibilidad de participar en una publicación que funcione y simule -de forma fidedigna- a una publicación real. Dicha publicación a su vez puede tener su correspondiente versión digital articulando y generando así un nivel aún más elevado de simulación de la realidad periodística actual.

Por su parte, para el ámbito digital los alumnos tienen que aprender y entrenarse en las plataformas digitales más comunes donde hoy en día se desarrolla la actividad periodística como: las redes sociales, los blogs y los portales de noticias.

Para la radio y la TV lo recomendado es que los alumnos tengan acceso a entornos que: o simulen tanto un estudio de radio o un estudio de televisión, o aun mejor, que directamente sean estudios de radio y televisión cuando fuese posible. De esta manera, el alumnado tendrá la posibilidad de experimentar como verdaderamente funcionan estos ámbitos de desempeño en relación a la definición de una agenda de un medio difusor.

Es decir, el entorno de aprendizaje viable y más óptimo para este módulo es el aula que se constituye como “taller”, simulando -lo más verazmente posible- a los reales entornos de trabajo. Habiendo establecido esto, igualmente, no se quiere decir que el aula no sea un espacio eficaz de aprendizaje, sino que para que las capacidades profesionales que están en juego en este módulo se puedan desarrollar de forma completa y eficaz es necesario acercar e introducir al alumno a los espacios donde se definen las agendas diarias y se determina aquello que resulta noticioso de lo que no.

8 Requisitos

Este módulo no tiene requisitos.

9 Carga horaria

Para el desarrollo de este módulo se considera necesaria una duración de:

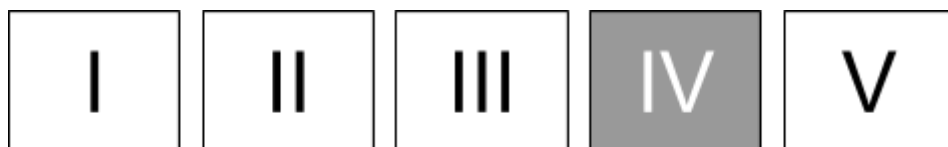
Hs. Reloj	400
------------------	------------

Hs. Cátedra	600
--------------------	------------

RELACIÓN CON LAS HABILITACIONES PROFESIONALES

No corresponde para este perfil profesional

10 Ubicación en el plan de estudios



{ 1° Año. } { 2° Año. }

{ 1400 hs. Cátedra. }

⁴ El módulo pertinente estará rellenado en gris y el o los módulos correlativos -al módulo en cuestión- en negro.